

 Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Fecha de clasificación	29 de mayo de 2025
	Unidad Administrativa:	Dirección de Coordinación con Colegios Estatales
	Fundamento legal:	Artículo 110, fracción VIII, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
	Ampliación del periodo de Reserva:	
	Rúbrica del Titular de la Unidad Administrativa	Zaira Ochoa Valdivia Directora de Coordinación con Colegios Estatales
	Fecha de desclasificación	
	Rúbrica y cargo del Servidor público quien desclasifica	

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2025
DE LA JUNTA DIRECTIVA (CXLIV)
29 DE MAYO DE 2025

La sesión fue presidida por el Doctor Rolando de Jesús López Saldaña, Director General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios de la Secretaría de Educación Pública, a las 11:00 horas del 29 de mayo de dos mil veinticinco, con la participación de los Consejeros e invitados del Órgano de Gobierno del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. Se reunieron con el propósito de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de 2025: -----

PRESIDENCIA. -----

Doctor Rolando de Jesús López Saldaña, Director General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios de la Secretaría de Educación Pública. -----

CONSEJEROS PROPIETARIOS. -----

Maestra Marlenne Johvana Mendoza González, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, SEP. -----

Maestro César Morón Rojas, Director General de Planeación, Programación y Estadística Educativa. SEP.-----

Licenciado Jorge Kahwagi Gastine, Presidente del Instituto Mexicano de la Pequeña y Mediana Industria.-----

CONSEJEROS SUPLENTE. -----

Ingeniero Ricardo Sandoval Garza, Presidente del Comité de Formación Dual COPARMEX.-----

Doctora Zoloxóchitl del Consuelo Aquino Campos, Directora de Capacitación y Desarrollo del Instituto Mexicano del Petróleo. -----

Contador Público Raúl Zamora Salazar, Director de Programación y Presupuesto de Educación Media Superior de la SHCP.-----

Licenciado Javier Rubio Ríos, Director de Presupuesto de Entidades de Educación Básica y Media Superior, SEP.-----

Licenciado Jesús Colín Pacheco, Director General Adjunto de Programación y Presupuesto de Organismos, Subsidios y Transferencias, SEP.-----

Ingeniero Alfonso Hernández Téllez, Director de Planeación y Evaluación de la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la SEP.-

ÓRGANO DE VIGILANCIA.-----

SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO. -----

Maestro Bruno Rafael Martínez Villaseñor, Director Delegado 1 de la Dirección General de Prevención de la Corrupción y Mejora Continua 1.-----

Licenciada Clara Grecia Chávez Visoso, Titular del Área de Responsabilidades, en suplencia por ausencia de la persona Titular del Órgano Interno de Control en el CONALEP-----

SECRETARÍA TÉCNICA.-----

Doctor Carlos Ramírez Sámano, Director General de Coordinación y Desarrollo Sectorial de la Secretaría de Educación Pública. -----

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA. -----

Maestro Rodrigo A. Rojas Navarrete, Director General de la Entidad. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM. -----

El Doctor Rolando de Jesús López Saldaña, Director General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios y Presidente Suplente de la Junta Directiva, a nombre del Maestro Mario Delgado Carrillo, Secretario de Educación Pública y Presidente de la Junta Directiva, saludó a quienes integran el cuerpo colegiado, agradeció la presencia de las y los Consejeros y, en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 18 y 20 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en el artículo 18, fracción III de su Reglamento, declaró instalada la Segunda Sesión Ordinaria de 2025 de la Junta Directiva del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, previo pase de la lista de asistencia (Anexo del punto 1) y verificado el *quorum*. -----

Posteriormente, los integrantes de la Junta Directiva emitieron el siguiente: ----

ACUERDO	TEXTO
SO/II-25/01,R	Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 18 y 20 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 18 fracción III de su Reglamento, se declaró instalada la Segunda Sesión Ordinaria 2025 de la Junta Directiva del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

1.1 PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA PROSECRETARÍA DE LA JUNTA DIRECTIVA-----

Acto seguido el Doctor Carlos Ramírez Sámano, comunicó que en el ejercicio de sus atribuciones, el Director General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Maestro Rodrigo Alejandro Rojas Navarrete, propuso la designación del Licenciado Juan Manuel Samperio Hernández, como Prosecretario de la Junta Directiva, y preguntó ¿si existían comentarios al

respecto?.....

Al no existir comentarios, se sometió la propuesta y votación y la Junta Directiva aprobó el siguiente:.....

ACUERDO	TEXTO
SO/II-25/02,R	Con fundamento en los artículos 58, fracción XII, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; y 8° del Estatuto Orgánico del CONALEP; la Junta Directiva del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica aprobó la designación del Licenciado Juan Manuel Samperio Hernández, como Prosecretario del Cuerpo Colegiado.

2. PRESENTACION Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

El Doctor Rolando de Jesús López Saldaña, en su carácter de Presidente de la Junta Directiva cedió el uso de la palabra al Doctor Carlos Ramírez Sámano, Secretario Técnico, para el desahogo de los puntos de la sesión, quien a su vez sometió a consideración del pleno el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria de 2025 y preguntó ¿si existían comentarios?. -----

ORDEN DEL DÍA-----

1. Lista de asistencia y declaración del *quorum*-----

1.1 Propuesta de designación de la Prosecretaría de la Junta Directiva-----

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día-----

3. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior-----

4. Informe sobre el avance y cumplimiento de los acuerdos previos, adoptados por el Órgano de Gobierno-----

5. Presentación por el Titular de la Institución del Informe de Labores de Gestión al primer trimestre del ejercicio fiscal 2025: -----

5.1. Síntesis Ejecutiva-----

5.2. Resumen de Actividades-----	
5.3. Comportamiento Financiero y Programático-Presupuestario-----	
5.4. Examen de Resultados-----	
5.5. Perspectivas-----	

6. Análisis y, en su caso, aprobación del Informe de Labores de Gestión al primer trimestre de 2025 presentado por el Titular de la Institución-----	

7. Presentación de los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2024-----	

8. Informe de los Comisarios Públicos de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno acerca de los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2024-----	

9. Análisis y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2024-----	

10. Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno: -----	

10.1 Presentación y, en su caso, autorización de 698 documentos curriculares, correspondientes a 349 Programas de estudio y 349 Guías pedagógicas y de evaluación del Modelo académico 2023 que operarán a partir del semestre 1.2025-2026-----	
10.2 Presentación y, en su caso, aprobación de las Cuotas por Servicios Administrativos para el ciclo escolar 2025-2026-----	
10.3 Presentación y, en su caso, aprobación de la actualización de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos del CONALEP-----	
10.4 Presentación, y en su caso, aprobación de la abrogación del Acuerdo DG-02/DCAJ-02/OIC-01/2018 por el que se expide el Manual de Organización del Órgano Interno de Control en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica-----	
10.5 Presentación, y en su caso, aprobación de la abrogación del Acuerdo DG-03/DCAJ-03/OIC-02/2018 por el que se expide el Manual de Procedimientos del Órgano Interno de Control en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica-----	

- 10.6 Presentación y, en su caso, aprobación de la actualización de los Lineamientos de Mejora Regulatoria en el CONALEP-----
- 10.7 Presentación y, en su caso, aprobación de los Lineamientos Generales del Calendario Escolar 2025-2026 aplicables al Sistema CONALEP-----
- 10.8 Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de nombramiento de la persona servidora pública para ocupar la Dirección de Servicios Tecnológicos y de Capacitación-----
- 10.9 Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de nombramiento de la persona servidora pública para ocupar la Dirección de Personal-----
- 10.10 Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de nombramiento de la persona servidora pública para ocupar la Dirección de Formación Académica-----

- 11.Asuntos del Control Interno y Desempeño Institucional-----

12. Asuntos Generales: -----

- 12.1 Adecuaciones Presupuestarias al Primer Trimestre de 2025-----
- 12.2 Informe de las donaciones de papel de desecho a la CONALITEG al Primer Trimestre de 2025-----
- 12.3 Informe del avance de atención a las observaciones y recomendaciones de las instancias de fiscalización al Primer Trimestre de 2025-----
- 12.4 Informe de las acciones relacionadas con la Regularización de los inmuebles y, particularmente con la seguridad jurídica de los que se encuentran en la Ciudad de México-----
- 12.5 Seguimiento del acuerdo SO/I-25/16,R Nombramiento de Juan Manuel Samperio Hernández, como Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional; a partir del 5 de marzo de 2025, sujeto a que el titular de la entidad presente un dictamen donde exprese que el candidato cuenta con la experiencia suficiente para el desempeño del cargo-----
- 12.6 Seguimiento del acuerdo SO/I-25/18,R Nombramiento de Mariela Rodríguez Pérez, como Directora de Modernización Administrativa y Calidad; condicionado a que se presente el perfil profesional de la candidata que acredite que cuenta con nivel de licenciatura-----
- 12.7 Seguimiento del acuerdo SO/I-25/08,R Inversión para infraestructura y equipamiento-----

12.8 Seguimiento del acuerdo SO/I-25/08,R Disposición Final de Bienes Muebles-----

10.4 Acciones de mejora y/o simplificación de procesos de enseñanza-aprendizaje al primer trimestre del ejercicio fiscal 2025-----

Al no existir comentarios los integrantes de la Junta Directiva aprobaron el siguiente:-----

ACUERDO	TEXTO
SO/II-25/03,R	La Junta Directiva del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica aprobó, por unanimidad de votos, el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria 2025.

3. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

El Doctor Carlos Ramírez Sámano, Secretario Técnico, comunicó que en virtud de que el proyecto de acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2025, fue recibida con antelación, sugirió dispensar su lectura y preguntó ¿si existían comentarios al documento? Al no haber comentarios el pleno aprobó el siguiente:-----

ACUERDO	TEXTO
SO/II-25/04,R	La Junta Directiva del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica aprobó, por unanimidad de votos, el acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2025.

4. INFORME SOBRE EL AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS PREVIOS, ADOPTADOS POR EL ÓRGANO DE GOBIERNO. -----

El Doctor Carlos Ramírez Sámano dio a conocer el avance y cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Órgano de Gobierno así como el cuadro de seguimiento con siete acuerdos y procedió a dar lectura a éstos y abrir un espacio para comentarios: el consecutivo uno fue el acuerdo SO/IV-23/04.01,S: Se formule una estrategia integral para el manejo y solución de la problemática que significan los referidos pasivos laborales, con el fin de evitar el menoscabo al patrimonio en perjuicio del Colegio y evitar que se materialice un riesgo financiero que pueda poner en peligro el cumplimiento de las actividades sustantivas y objetivos institucionales; el avance que se presentó fue de 100%. El siguiente asunto fue el acuerdo SO/I-25/01,S: Presentar un diagnóstico a la

Junta Directiva, de las causas del nivel de terminación y de titulación de los egresados del Sistema, así como la estrategia y acciones a efecto de elevar los índices de eficiencia terminal y de titulación; el avance que presentó fue de 100%. El consecutivo tres fue el acuerdo SO/I-25/02,S: Elaborar nota informativa a la Junta Directiva, de las acciones a realizar a efecto de garantizar que los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), así como su ajuste derivado del nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 y los Programas Sectorial e Institucional, cumplan con las metas y objetivos determinados; y se reportó en este compromiso un avance de 100%. El acuerdo cuatro fue el SO/I-25/03,S: Considerando que el Sistema de Administración Escolar (SAE), ha presentado fallas por la falta de actualización integral del aplicativo, lo cual supone un riesgo permanente para la información de los aspirantes a alumnos, egresados y la continuidad del servicio, presentar una nota informativa a la Junta Directiva de las acciones a realizar en 2025, para tratar de controlar el riesgo; y se reportó un avance de 100%. El consecutivo cinco fue el SO/I-25/04,S: En cuanto a los diez juicios laborales con cuentas embargadas por 10.1 MDP, presentar una nota informativa a la Junta Directiva, en la que se informe de las acciones realizadas para recuperar esas cuentas, así como las acciones para evitar nuevos embargos de cuentas, y las acciones realizadas para contar con la suficiencia presupuestal para el pago de los laudos firmes condenatorios; y se reportó un avance de 100%. El consecutivo seis fue el SO/I-25/05,S: Para el ejercicio 2025 el presupuesto contempla recursos para el mantenimiento de los planteles, sin embargo lo manifestado por el Colegio, los recursos son insuficientes para cubrir las principales necesidades que presentan, considerando que el presupuesto para el gasto de operación no se ha incrementado, caso contrario a los costos de materiales y servicios que sí han presentado, incremento en sus costos. Por lo que se deberá presentar una nota a la Junta Directiva, estableciendo las acciones que se realizarán para controlar esta situación; y se reportó un avance de 100%. El séptimo y último acuerdo fue el SO/I-25/06,S; Conforme a lo manifestado por el Colegio, el presupuesto autorizado para cubrir el costo de la plantilla docente es insuficiente, ya que en los últimos años en la asignación de dichos recursos no se han considerado los incrementos al sueldo para el personal docente, ni las prestaciones pactadas con los sindicatos, lo que ha provocado un déficit en este rubro. Tomando en cuenta que, el presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2025 correspondiente al Capítulo 1000 servicios personales es de \$1,396.4 MDP, equivalente a 16.3% menos que el ejercicio fiscal anterior, se deberá presentar una nota a la Junta Directiva, donde se describa la situación actual de la problemática en esta materia, así como las medidas para afrontarla durante

2025, y se presentó un avance de 100%. Una vez leídos los acuerdos en seguimiento, el Secretario Técnico informó que se daban por atendidos los consecutivos: uno, dos, cinco, seis y siete y se daban de baja los consecutivos tres y cuatro. -----

En uso de la palabra el Maestro Bruno Rafael Martínez Villaseñor, Director Delegado 1 de la Dirección General de Prevención de la Corrupción y Mejora Continua 1, recalcó que los acuerdos se dieran por atendidos, ya que se presentó la información soporte. Únicamente solicitó que con relación al consecutivo dos quedara registrado en el acta, por la importancia de los niveles y causas de la deserción, la recomendación de continuar informando los avances de las acciones realizadas, en los informes de autoevaluación subsecuentes.-----

Al no existir más comentarios el Órgano de Gobierno adoptó el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO	TEXTO
SO/II-25/05,R	La Junta Directiva del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica aprobó: dar por atendidos los consecutivos 1, 2, 5, 6 y 7 (SO/IV-23/04.01,S; SO/I-25/01,S; SO/I-25/04,S; SO/I-25/05,S y SO/I-25/06,S) y dar de baja los consecutivos 3 y 4 (SO/I-25/02,S; y SO/I-25/03,S)

Continuando con el desahogo del Orden del Día el Doctor Carlos Ramírez Sámano, pasó al punto número cinco: -----

5. PRESENTACIÓN POR EL TITULAR DE LA INSTITUCIÓN DEL INFORME DE LABORES DE GESTIÓN AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025----

Para ello, el Doctor Rolando de Jesús López Saldaña, en su carácter de Presidente de la Junta Directiva, dio el uso de la palabra al Maestro Rodrigo Alejandro Rojas Navarrete, quien expuso lo siguiente: -----

Actualmente la matrícula del CONALEP es de 324 mil 335 alumnos, en la cual 54% son hombres y 46 mujeres, por lo que corresponde a Ciudad de México son 38 mil 344 alumnos y en Oaxaca seis mil 883 alumnos; en capacitación el CONALEP ha capacitado a 15 mil 869 personas de diversos sectores y se han impartido 617 cursos, entre ellos el de operadores de transporte de carga pesada, operación

segura de montacargas y herramienta básica de ofimática, todos éstos, forman parte de la capacitación integral para sectores público, privado y social. De igual forma, por este concepto se han generado \$8 millones 908 mil 695 pesos 00/100 mn.

En cuanto a Educación Dual, se mantiene la alianza permanente con el sector privado y con la Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ), en la que están registradas más de mil 200 empresas, contamos con nueve mil 303 estudiantes en esta modalidad. Continuamos con la vinculación y certificaciones con quienes llevan este modelo.

En cuanto a recursos académicos, tenemos 40 recursos didácticos publicados en línea; lanzamos el concurso: “Mi personaje literario favorito es: ...”. De igual forma, participamos en el Primer Encuentro Nacional de Clubes de Lectura que impulsó el Fondo de Cultura Económica y damos seguimiento al programa; “El cine a la escuela”, por parte de la Secretaría de Educación Pública y del CONALEP, quiero destacar que se ha participado en el Curso de la Coordinación de Igualdad de Género y la Coordinación de Servicios Bibliotecarios, así como en el fortalecimiento de las competencias del personal.

Por otra parte, en cuanto a certificación de competencias, como entidad de evaluación reconocida ante el CONOCER, tenemos registrados 108 estándares de competencia laboral y 289 centros de evaluación acreditados, en este contexto, se realizaron cinco mil 925 evaluaciones y se emitieron cinco mil 426 Certificados de Competencia Laboral.

Por lo que corresponde a Gobernanza del Sistema CONALEP, se participó en 45 sesiones de las Juntas Directivas Estatales y se realizó la Primera Reunión Nacional de Directores Generales de Colegios Estatales en Yucatán, en la que se trataron temas como los indicadores nacionales, la presentación de proyectos prioritarios para el presente año; la cimentación del modelo académico 2023; la implementación del Marco Curricular Común; eventos y actividades futuras; temas académicos y curriculares. Asimismo, se abarcaron temas como las certificaciones internacionales, la importancia de la vinculación con el sector productivo, los foros de permanencia escolar y, por supuesto, el tema de Formación Dual.

En lo concerniente a vinculación social, hoy en día tenemos cinco mil 925 convenios. Dentro de los nuevos está el “De mi idea, México”, relativo a refrigeración; con “Hermas valores y negocios”, sobre el tema de la equidad de género, y también con la Fundación Hogares.

En Atención a la Comunidad, tenemos un programa denominado: “CONALEP de protección a la salud”, en el que participan estudiantes de enfermería, en las jornadas toman la presión arterial, revisan los niveles de glucosa, entre otros.

Fueron beneficiadas 528 mil 854 personas, con un incremento de 55% en servicios comunitarios.

En cuanto a promoción institucional, se realizaron nueve boletines informativos, diez campañas orgánicas en plataformas digitales; 789 impactos en medios de comunicación a nivel nacional y cuatro entrevistas y/o reportajes en medios de comunicación. Con relación a la promoción institucional, se tuvo un crecimiento en plataformas sociodigitales de enero a marzo del 2025: en Facebook contamos con 122 mil seguidores; en Instagram 14 mil 700; en TikTok, 22 mil 200 y en la red X 24 mil 400; y utilizamos la herramienta YouTube, donde tenemos 42 mil 215 seguidores.

Me permitiré mencionar los eventos destacados del primer trimestre: Asistimos a la presentación de resultados de nuestra Presidenta de la República de sus 100 días de Gobierno; llevamos a cabo la Reunión de Planeación CONALEP 2025, en donde presentamos los cinco ejes estratégicos de esta administración: 1) Revalorización de la educación técnica y el modelo CONALEP con una visión humanista; 2) Robustecer el liderazgo en el modelo de Educación Dual; 3) La agenda con aliados estratégicos entre la iniciativa privada, el Gobierno y la sociedad civil; 4) El desarrollo hacia una mayor articulación comunitaria e inclusión social y también 5) La importancia de la Dignificación del Personal Docente. Asimismo, encabezamos la Ceremonia: “Estamos de vuelta” de inicio del ciclo escolar con el acompañamiento del Secretario Educación Pública, Maestro Mario Delgado Carrillo de manera remota con un mensaje a más de 300 mil estudiantes. En dicha ceremonia les dirigí el siguiente mensaje a los estudiantes del CONALEP:” Hoy quiero recordarles algo muy importante, ustedes son el presente y el futuro de nuestra sociedad. A menudo escuchamos que la juventud es el futuro, pero en realidad son mucho más que eso. Ustedes están transformando el país ahora mismo. Con cada decisión que toman, cada idea que comparten y cada paso que dan hacia adelante. Hoy el reto que tenemos es claro, juntos para hacer del CONALEP el mejor subsistema de Educación Media Superior en el país, pero para lograrlo, necesitamos el compromiso de todas y de todos; a nuestros Directores Estatales les digo: Su liderazgo es clave para fortalecer nuestra institución. Debemos estar unidos, coordinados y siempre enfocados en brindar a nuestras y a nuestros estudiantes la mejor formación posible. Sigamos construyendo juntos un CONALEP fuerte, humanista, innovador y con visión de futuro. Este nuevo ciclo escolar es una oportunidad para demostrar de qué estamos hechos: ¡¡¡México cree en ustedes!!!, ¡¡¡CONALEP cree en ustedes!!!; Yo creo profundamente en cada uno y en cada una de ustedes, así que levantemos la cabeza con orgullo, el CONALEP está más vivo que nunca y todos somos ¡¡¡Orgullosamente CONALEP!!!.

Participamos también en el Foro de Consulta del Plan Nacional de Desarrollo, justamente en la mesa: Formación Dual para la innovación y el desarrollo nacional, donde expusimos la estrategia de transformación de la educación técnica que impulsa nuestra Presidenta, la Doctora Claudia Sheinbaum. Así como en los foros para la desafiliación escolar que, conjuntamente con mi equipo de trabajo, llevamos a cabo con la finalidad de identificar las buenas prácticas y reducir el fenómeno de la desafiliación escolar a nivel medio superior. Paralelamente, continuamos con la participación en los foros regionales de la Ley de Educación Media Superior. Participamos en la construcción del anteproyecto de Ley General de Educación Media Superior, cuyo objetivo es garantizar a los jóvenes el derecho a la educación. En ese foro expusimos la estrategia para mejorar nuestro modelo de educación técnica e impulsamos un ciclo de conferencias denominadas “Habilidades para la vida”, en el que los egresados destacados del CONALEP comparten experiencias y conocimientos que permiten fortalecer en nuestras y nuestros estudiantes sus habilidades para la vida. De igual forma, participamos en la Jornada Nacional por la Paz y Contra las Adicciones que forma parte de la estrategia: “Vive saludable, vive feliz”, de la Secretaría de Educación Pública, en la que la comunidad estudiantil, organizó en los planteles CONALEP, actividades deportivas, culturales y artísticas para fortalecer el desarrollo integral de las y los alumnos.

En la conmemoración del Día de la Bandera en el plantel Coyoacán contamos con la presencia del alcalde de esa demarcación y, por supuesto, de nuestra comunidad educativa. Realizamos la ceremonia cívica señalando la importancia de la identidad que nos une como mexicanos.

Se realizó la Primera Reunión Nacional de Directores Generales de Colegios Estatales del CONALEP 2025. Durante esta reunión, celebrada en Yucatán, estuvieron presentes los directores estatales y se definieron acciones y directrices para posicionar al Colegio Nacional como punta de lanza de la educación técnica del país. En cuanto a planteles del CONALEP Yucatán, en el marco del proyecto de Renacimiento Maya que encabeza el Gobernador del Estado, Joaquín Díaz Mena, sostuvimos un encuentro con empresarios del estado para consolidar al CONALEP de la región de Yucatán, como el semillero de talento para la industria local. Adicionalmente, se develaron placas de identificación de los planteles con nombres de mujeres mexicanas destacadas.

En cuanto a Espacios Libres de Violencia de Género, firmamos el Convenio con Hermas SC, para capacitar y certificar al CONALEP como un espacio libre de violencia de género, certificaremos a todos nuestros planteles como lugares seguros para nuestras alumnas y colaboradoras.

Participamos en la Carrera por La Paz y Contra las Adicciones, acompañamos al Secretario de Educación Pública a esta carrera organizada por la CONADE, para promover una vida saludable y el combate a las adicciones a través del deporte. En cuanto a alianzas estratégicas, tenemos permanente coordinación con el Consejo Coordinador Empresarial para el fortalecimiento de políticas públicas en materia de educación y migración, encabezados por Francisco Cervantes, a quien agradecemos mucho su apoyo. De igual forma con el Consejo de la Comunicación tuvimos un encuentro con Salvador Villalobos, quien es el Presidente Ejecutivo, para la difusión del proyecto educativo que ofertamos desde el CONALEP con las empresas aliadas del Consejo. Sostuvimos una reunión con Tito Arciniega, quien es el Presidente de Microsoft Latinoamérica, para impulsar el área de tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la educación técnica. De igual forma con Meta Latam, trabajamos de manera coordinada con el Director de Políticas Públicas, con quien conversamos sobre el impacto positivo de las tecnologías de la información y el uso positivo de la Inteligencia Artificial (IA), en los programas de estudio del CONALEP. Con el Gobernador de Puebla definimos una ruta para fortalecer la educación técnica, en coordinación con los sectores productivos de la entidad. De igual forma nos reunimos con el Director del IMSS, Zoé Robledo, para crear una estrategia conjunta que involucre a nuestras y a nuestros alumnos de enfermería, asegurándoles un espacio en los hospitales del sector público. En relación con los Colegios Estatales, recibimos la visita del Director General del CONALEP Chihuahua para diseñar juntos la estrategia de promoción y vinculación, en beneficio de los estudiantes de los ocho planteles de la entidad; asimismo, recibimos a la comunidad de CONALEP Puebla para revisar la estrategia y fortalecer el modelo de Educación Dual en los 12 planteles que tiene dicha entidad; con el CONALEP Sonora sostuvimos un diálogo con la Directora General en la que se dio atención a las necesidades de servicios en los 14 planteles de la entidad y, sobre todo, ayudarles en un asunto complejo con el ISSSTE, el cual se va resolviendo favorablemente. Con la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca, realizamos una gira de trabajo a los planteles en la entidad, para escuchar a los estudiantes, los docentes y al personal administrativo. De igual forma, recibimos al Director General de CONALEP Tabasco y se definieron acciones que fortalezcan el modelo de Educación Dual, sobre todo en el sureste del país. En cuanto a la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México, se entregaron estímulos y reconocimientos al personal administrativo de los 27 planteles, quienes cuentan con más de cinco, 10, 15 y hasta 35 años de servicio y quienes, por supuesto, han contribuido de manera significativa a formar técnicos, profesionales, competentes y agentes de cambio para nuestra sociedad. En cuanto al trabajo interinstitucional, participamos en el evento ofrecido por nuestra Presidenta en el Bachillerato para

todas y todos, en el cual se ratificó el compromiso del derecho a la educación, así como el acompañamiento a los jóvenes de México. Se habló del Nuevo Sistema Nacional de Bachillerato, de la alianza con las universidades y las instituciones de educación superior. Se dio a conocer la desaparición del examen COMIPEMS y la importancia de que todas y todos los jóvenes tienen un lugar asegurado para el bachillerato. Acompañamos al Secretario de Educación Pública en el Día Internacional de la Educación, junto al representante de la UNESCO en México, quien dictó una conferencia sobre la importancia de la Inteligencia Artificial (IA), en la transformación de la educación, para avanzar en la equidad, la inclusión y la sostenibilidad; platicamos con la Secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, para impulsar la Educación Media Superior, como fortaleza económica del país. De igual forma, acompañamos al Secretario de Educación a la develación del Billeto de Lotería de la Beca Rita Cetina, que beneficia a más de 5.6 millones de estudiantes de educación básica, sobre todo en secundaria, y que beneficia a más de 4.5 millones de familias en el país. Asistimos al segundo informe de actividades del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México (TRIJAEM), que encabezó la Gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez y al magistrado Gerardo Becker, quienes reconocieron justamente al CONALEP como una institución clave en la entidad mexiquense. De igual forma, estamos trabajando en conjunto con el Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX), con Violeta Abreu, generando una alianza para ver cómo pueden trabajar nuestros estudiantes egresados, en el relanzamiento de Correos de México. En vinculación permanente con Oaxaca, recibimos a la diputada Gloria Sánchez, para dar impulso de la educación equitativa e igualitaria en las comunidades del estado de Oaxaca, también nos reunimos con la alcaldesa de Iztapalapa, quien nos apoya muchísimo en los cinco planteles que tenemos en esa zona y estamos diseñando estrategias encaminadas a consolidar la seguridad en los planteles de la alcaldía.

En cuanto a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) y SEPOMEX, acompañamos al Secretario de Educación Pública al banderazo de salida de los libros de texto gratuitos, los vínculos interinstitucionales sin duda alguna fortalecen la obtención de resultados a favor del derecho a la educación. También, nos reunimos con el gobernador de Oaxaca para atender los avances, desafíos y reivindicación de la educación técnica; cabe recordar que, allá tenemos seis planteles y este año se iniciará la construcción del séptimo plantel.

En cuanto a la Guardia Nacional, dialogamos con el Titular de Servicios Especiales para entablar alianzas interinstitucionales que fortalezcan las redes de apoyo a favor de la comunidad CONALEP; también nos reunimos con el Titular de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, Luciano Concheiro, con quien dialogamos de manera permanente para vincular a las secundarias técnicas y que

tengan un pase directo a nuestro Subsistema de Media Superior. Con el Titular de Centros de Formación para el Trabajo, establecimos acciones de capacitación que benefician a la comunidad estudiantil del CONALEP, al inicio de su inserción en el campo laboral. En cuanto al Plan México, acompañamos al Maestro Mario Carrillo, Secretario de Educación Pública a una reunión con empresarios para el análisis del plan y el fortalecimiento de la Educación Dual. Estas son nuestras actividades del periodo enero- marzo de 2025.-----

Una vez concluido el Informe, el Doctor Rolando de Jesús López Saldaña, agradeció al Maestro Rodrigo Rojas Navarrete, y externó sus felicitaciones por este informe, que patentiza los resultados obtenidos y el avance que el Colegio ha tenido durante el inicio de este 2025 y continuó con el siguiente punto del Orden del día. -----

6. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE LABORES DE GESTIÓN AL PRIMER TRIMESTRE DE 2025 PRESENTADO POR EL TITULAR DE LA INSTITUCIÓN. -----

El Doctor Rolando de Jesús López Saldaña, invitó a las y los consejeros a emitir sus comentarios sobre el informe de labores de gestión presentado por el Titular del CONALEP, y preguntó ¿si tenían algún comentario?-----

--En su intervención el Licenciado Jorge Kahwagi Gastine, felicitó al Director General, resaltando la atención que requiere una institución como el CONALEP como uno de los actores sociales más importantes en el ámbito educativo; lo que ha permitido a los alumnos sentirse orgullosos de pertenecer al Colegio y recalcó que ellos contribuirán a que el país salga adelante a pesar de la problemática que a nivel internacional estamos enfrentando. Concluyó su intervención reconociendo la labor del equipo que conforma el CONALEP. -----

El Ingeniero Ricardo Sandoval Garza, Presidente del Comité de Formación Dual de la COPARMEX, destacó el trabajo realizado por el Titular de la entidad en el periodo y, sobre todo, en la región sur-sureste en términos de Educación Dual, ya que se han fortalecido esas zonas. Indicó que en el sector privado, a través de COPARMEX, se han redoblado esfuerzos para sumar más empresas y más aprendices en la citada región, se sumó a las felicitaciones y reiteró su apoyo para continuar impulsando la Educación Dual en el país y en especial en los estados de Campeche, Oaxaca, Puebla y Tabasco.-----

El Doctor Rolando de Jesús López Saldaña, al no existir más comentarios, solicitó al Secretario Técnico proceder a la lectura de la propuesta de acuerdo, la cual se sometió a votación y la Junta Directiva adoptó el siguiente:-----

ACUERDO	TEXTO
SO/II-25/06,R	Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58, fracción XV, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la Junta Directiva aprobó el Informe de Labores de Gestión al primer trimestre del ejercicio fiscal 2025 del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. Asimismo, se solicitó al Director General tomar nota de los comentarios expuestos y darles la atención necesaria para llegar a su cumplimiento total.

7. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.-----

El Doctor Rolando de Jesús López Saldaña otorgó el uso de la palabra a la representante del Despacho Externo encargado de auditar y emitir el dictamen de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.-----

La Licenciada en Contabilidad, Cecilia Rosado Ortiz, Representante del Despacho Externo *Milán Brito SC.*, comunicó al pleno que en su opinión los estados financieros del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica al 31 de diciembre de 2024, estaban preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.-----

8. INFORME DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO ACERCA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.-----

En atención al punto 8 del Orden del Día, el Doctor Rolando de Jesús López Saldaña cedió el uso de la voz al Director Delegado 1, para que presentara su informe sobre los estados financieros dictaminados del CONALEP.-----



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



Subsecretaría de Buen Gobierno
Coordinación General de Buen Gobierno
Dirección General de Prevención de la Corrupción y Mejora Continua 1
Dirección Delegación 1

Número de oficio 221/DGPCMC/DD1/013/2025

Ciudad de México, a 6 de mayo de 2025.

**JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO NACIONAL DE
EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
PRESENTE.**

Con fundamento en lo establecido por los artículos 37, fracciones I, XIII y XLVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 58, fracción VI, y 60 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 30 fracción XII de su Reglamento; 2, apartado A, fracción I, inciso b), numeral i; 11, fracciones XII y XXIV; 17 fracciones V, XII, XVII y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, así como el artículo 1, inciso A, fracción XV y 2 del Acuerdo por el que se determina ámbito de competencia, se realizan designaciones y se delegan las atribuciones que se indican, presento en mi carácter de Director Delegado 1, suplente del Director General de Prevención de la Corrupción y Mejora Continua 1, el Informe sobre los Estados Financieros Dictaminados del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), con cifras al 31 de diciembre de 2024.

I. Soporte Documental

Para la elaboración de este informe, se tomó como base el Dictamen sobre los Estados Financieros definitivos con cifras al 31 de diciembre de 2024, emitido sin salvedades, con fecha 18 de marzo de 2025, por los auditores independientes del Despacho Milán Brito, S.C., en su calidad de Auditor Externo.

II. Dictamen del Auditor Externo

En el Informe de Auditoría Independiente se señaló lo siguiente:

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 4 el apartado Bases de Preparación de los Estados

Página 1 de 4



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Financieros de las Notas de Gestión Administrativa a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental."

Párrafos de énfasis base de preparación contable, utilización de este informe

El despacho llama la atención sobre la Nota 4 de las Notas de Gestión Administrativa en el apartado Bases de Preparación de los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad, su opinión no se modifica por esta cuestión.

Párrafo de énfasis

Como se menciona en el Informe de Pasivos Contingentes al 31 de diciembre de 2024, el Colegio registró en Cuentas de Orden "Demandas judiciales en Proceso de Resolución" las contingencias generadas de 352 expedientes por un importe de \$500,208,361; así como de 190 juicios con laudo firme que se encuentran en proceso y registrados en cuentas de pasivo por un importe de \$154,607,656. Su opinión no ha sido modificada por esta cuestión.

III. Análisis Financiero.

III.1 Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024.

Al cierre del ejercicio, el activo total ascendió a \$1,984.3 Millones de pesos (MDP), que en comparación al registrado en el ejercicio 2023 por \$1,977.7 MDP, aumentó un 0.3% (\$6.6 MDP).

El activo circulante fue de \$88.8 MDP, registró un decremento de 8.7% (-\$8.4 MDP), en comparación a los registrado un año antes por \$97.2 MDP. Situación que se explica por la disminución en el rubro de derechos a recibir efectivo y equivalentes. Se revela que en el rubro de efectivo y equivalente por \$87.6 MDP, se registran cuentas bancarias embargadas por \$7.9 MDP, así como 10 expedientes con estatus de cuentas embargadas por \$14.6 MDP.

En tanto el activo no circulante presentó un saldo de \$1,895.4 MDP, incrementó en 0.8% (\$15.04 MDP), en comparación a los \$1,880.4 MDP del ejercicio 2023, el total del activo no circulante, representó el 95.5% del activo total.



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



El pasivo total fue de \$224.4 MDP, disminuyó 8.7% (-\$21.6 MDP), en comparación a los \$246.0 MDP del 2023. Situación que se explica por la disminución en el rubro de cuentas por pagar a corto plazo (-\$23.1 MDP) y por el aumento de las cuentas por pagar a largo plazo (\$1.5 MDP).

El saldo del pasivo circulante por \$222.9 MDP, registró un decremento en 9.4% (-\$23.1 MDP), respecto del 2023 con un total de \$246.1 MDP, debido principalmente por la disminución de las cuentas por pagar a corto plazo. Se revela que, en esta cuenta, se registró un saldo de \$178.7 MDP con una antigüedad mayor a 365 días, así como retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo por \$5.6 MDP, también con una antigüedad mayor a 365 días. El pasivo circulante, representó el 99.3% del pasivo total.

Respecto, del pasivo no circulante por \$1.5 MDP, se incrementó en esa misma cantidad en comparación al ejercicio 2023. El pasivo no circulante, representó el 0.7% del pasivo total.

El total del Patrimonio ascendió a \$1,759.8 MDP, superior en 1.6% (\$28.2 MDP), a lo registrado en 2023 por \$1,731.7 MDP.

III.2 Estado de Resultado Integral del 1º de enero al 31 de diciembre de 2024.

El total de Ingresos y otros beneficios fue de \$2,001.2 MDP, monto superior en 7.5% (\$140.0 MDP) respecto a los \$1,861.2 MDP captados en 2023. El total de ingresos se integró de la siguiente forma: participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones por \$1,919.3 MDP, ingresos de gestión por \$57.8 MDP y, otros ingresos y beneficios por \$24.1 MDP.

El total de Gastos y Otras Pérdidas registró un saldo de \$1,990.9 MDP, cifra que incrementó en 3.5% (\$66.9 MDP), en comparación con lo reportado en el año 2023 por \$1,924.1 MDP, integrado por gastos de funcionamiento \$1,980.8 MDP, otros gastos y pérdidas extraordinaria por \$9.9 MDP y transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas por \$292,100 pesos.

El resultado del ejercicio es el producto de restar el total de ingresos por \$2,001.2 MDP, menos el total de gastos por \$1,990.9 MDP, para un resultado positivo de \$10.2 MDP. Es importante mencionar que en el ejercicio 2023, se registró un déficit de -\$62.9 MDP.

IV. Conclusiones y Recomendaciones

El CONALEP deberá continuar con la preparación de los estados financieros de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Con el propósito de coadyuvar al desempeño institucional, se someten a la consideración de la Junta de Directiva, las siguientes recomendaciones:

Página 3 de 4



2025
Año de
La Mujer
Indígena



1. Conforme al párrafo de énfasis la administración de CONALEP registró en Cuentas de Orden "Demandas judiciales en Proceso de Resolución" las contingencias generadas de 352 expedientes por un importe de \$500.2 MDP; así como de 190 juicios con laudo firme que se encuentran en proceso y registrados en cuentas de pasivo por un importe de \$154.6 MDP, presentar nota informativa a la Junta de Directiva con las acciones a realizar para el pago de laudos firmes condenatorios.
2. En el rubro de efectivo y equivalente por \$87.6 MDP, se registran cuentas bancarias embargadas por \$7.9 MDP, así como 10 expedientes con estatus de cuentas embargadas por \$14.6 MDP, presentar nota informativa de las acciones realizadas para liberar los recursos, así como las acciones de mejora a efecto de evitar estos casos, y no generar en su caso, problemas de liquidez al Colegio.
3. En el rubro cuentas por pagar a corto plazo por \$222.9 MDP, se registró en otras cuantas cuentas por pagar a corto plazo un saldo de \$173.1 MDP, y en la cuenta retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo por \$5.6 MDP, ambas con una antigüedad mayor a 365 días, presentar nota informativa a la Junta Directiva con el detalle de la integración de otras cuentas por pagar a corto plazo, así como las acciones realizadas para su pago de dichos rubros.

Al respecto, solicito a la Junta de Directiva del CONALEP, considere adoptar como acuerdos las recomendaciones emitidas en este Informe e instruya a la Entidad, su atención.

Con base en el Dictamen emitido por el auditor externo, y considerando las recomendaciones formuladas en este Informe, la Junta Directiva puede deliberar y resolver, según estimen procedente, sobre los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2024.

ATENTAMENTE

Bruno Rafael Martínez Villaseñor

Director Delegado 1

Suplente del Director General de Prevención de la Corrupción y Mejora Continua 1

Cop. Daniel Alberto García Martínez, Director General de Prevención de la Corrupción y Mejora Continua 1. Para su conocimiento.
Cora Grecia Chávez Vissio, Titular del Área de Responsabilidades en el CONALEP, Para su conocimiento y efectos procedentes.

Página 4 de 4



2025
Año de
La Mujer
Indígena

9. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024. -----

El Doctor Rolando de Jesús López Saldaña, una vez conocida la opinión del Director Delegado 1 de la Dirección General de Prevención de la Corrupción y Mejora Continua 1, solicitó al Secretario Técnico proceder a la lectura de la propuesta de acuerdo.-----

ACUERDO	TEXTO
SO/II-25/07,R	Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58, fracción VI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la Junta Directiva aprobó los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2024 del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y, por su importancia, se incluirá la opinión de los Comisarios Públicos íntegramente en el acta que se levante de la presente sesión, y se adoptarán como acuerdos sus recomendaciones.
SO/II-25/01,S	Conforme al párrafo de énfasis, la administración de CONALEP registró en Cuentas de Orden "Demandas Judiciales en Proceso de Resolución" las contingencias generadas de 352 expedientes por un importe de 500.2 MDP; así como 190 juicios con laudo firme que se encuentran en proceso y registrados en cuentas de pasivo por un importe de 154.6 MDP. Presentar una nota informativa a la Junta Directiva con las acciones a realizar para el pago de laudos firmes condenatorios.
SO/II-25/02,S	En el rubro de efectivo y equivalente por 87.6 MDP, se registraron cuentas bancarias embargadas por 7.9 MDP, así como 10 expedientes con status de cuentas embargadas por 14.6 MDP, presentar una nota informativa de las acciones realizadas para liberar los recursos, así como las acciones de mejora a efecto de evitar estos casos y no generar, en su caso, problemas de liquidez al Colegio.
SO/II-25/03,S	En el rubro cuentas por pagar a corto plazo por 222.9 MDP se registró en otras cuentas por pagar a acorto plazo un saldo de 173.1 MDP, y en la cuenta retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo por 5.6 MDP,

	ambas con una antigüedad mayor a 365 días. Presentar una nota informativa a la Junta Directiva con el detalle de la integración de otras cuentas por pagar a corto plazo, así como las acciones realizadas para su pago de dichos rubros.
--	---

10.SOLICITUD DE ACUERDOS AL ÓRGANO DE GOBIERNO: -----

En desahogo del Orden del Día, el Doctor Carlos Ramírez Sámano, Secretario Técnico, informó que el Titular del CONALEP presentó para aprobación diez solicitudes de acuerdo, por lo que, después de leer cada solicitud se dará un espacio para comentarios.-----

10.1 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DE 698 DOCUMENTOS CURRICULARES, CORRESPONDIENTES A 349 PROGRAMAS DE ESTUDIO Y 349 GUÍAS PEDAGÓGICAS Y DE EVALUACIÓN DEL MODELO ACADÉMICO 2023 QUE OPERARÁN A PARTIR DEL SEMESTRE 1.2025-2026.-----

El Doctor Carlos Ramírez Sámano, Secretario Técnico, informó que el Colegio sometía para su autorización, 698 documentos curriculares correspondientes a 349 programas de estudio y 349 guías pedagógicas y de evaluación del modelo académico 2023 que operarán a partir del semestre 2025-2026 y preguntó ¿si existían comentarios?-----

El Consejero Jorge Kahwagi Gastine, Presidente del Instituto Mexicano de la Pequeña y Mediana Industria, pidió atentamente al Director General, Maestro Rodrigo Alejandro Rojas Navarrete, se le hiciera llegar la opinión de los expertos sobre los documentos que se someten para su aprobación, debido a que, por la magnitud del número, se hace complicado su análisis, para tomar una decisión razonada al respecto. Aseveró que en ese momento era necesario aprobarlas como estaban presentadas. -----

En su intervención el Maestro Bruno Rafael Martínez Villaseñor, Director Delegado 1 de la Dirección General de Prevención de la Corrupción y Mejora Continua 1, realizó algunas precisiones, como el caso de la Guía pedagógica y de evaluación: “Módulo de operación”, en la que la fecha de actualización decía 28 de abril de 2025 y en el caso de la Guía pedagógica y de evaluación del Programa de estudios se especificó que es para el segundo, tercero y cuarto semestre y en la solicitud de acuerdos se establecía únicamente para el tercer

trimestre y en el anexo 3 de actualización de Trayectos técnicos, en la Guía pedagógica, en el numeral 154 la fecha de actualización decía: 28 de abril de 2024 y en la Guía pedagógica de evaluación en el numeral 166 se refirió también 28 de abril de 2024, a efecto de revisar estos documentos y checar si se requería la precisión de las fechas.-----

El Doctor Rolando de Jesús López Saldaña preguntó al Titular de la Entidad si existía algún comentario o únicamente se tomaría nota para las precisiones que mencionó el Comisario, a lo que el Maestro Rodrigo Rojas Navarrete comunicó que la información contenida en la carpeta de trabajo era la correcta y agradeció el comentario.-----

Al no existir comentarios adicionales el Doctor Rolando de Jesús López Saldaña, en su calidad de Presidente sometió a votación la solicitud, resultando aprobado el siguiente: -----

ACUERDO	TEXTO
SO/II-25/08,R	Con fundamento en los artículos 58, fracción II, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y noveno, fracción I, del Decreto que crea el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, la Junta Directiva aprobó 349 Programas de Estudio y 349 Guías Pedagógicas y de Evaluación correspondientes al Modelo académico 2023, que operarán a partir del semestre 1. 2025-2026, de los cuales 3 módulos corresponden al Currículum Fundamental y Ampliado y 346 al Currículum Laboral. Incluir la lista de los documentos aprobados.

10.2 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS CUOTAS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA EL CICLO ESCOLAR 2025-2026. -----

Continuando con la segunda solicitud de acuerdo, el Secretario Técnico, sometió a consideración las Cuotas por Servicios Administrativos para el Ciclo Escolar 2025- 2026 y preguntó ¿si existían comentarios? -----

Al no existir comentarios el Doctor Rolando de Jesús López Saldaña sometió a votación la solicitud, resultando aprobado el siguiente acuerdo.-----

ACUERDO	TEXTO
SO/II-25/09,R	Con fundamento en el artículo 58, fracción III, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y el artículo noveno, fracción I, del Decreto que crea el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, la Junta Directiva aprobó las "Cuotas por Servicios Administrativos para el ciclo escolar 2025-2026". Estas cuotas serán aplicables a partir del 1 de julio de 2025 para los planteles de la Ciudad de México y de la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca, las instituciones educativas que cuentan con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios otorgado por el CONALEP, y las instituciones que mantienen convenios de colaboración con el CONALEP para impartir carreras de su oferta educativa.

10.3 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO EN MATERIA DE ARCHIVOS DEL CONALEP.

El Doctor Rolando de Jesús López Saldaña, comunicó que se presentaban para su aprobación las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos del CONALEP.

El Doctor Carlos Ramírez Sámano preguntó, ¿si existían comentarios sobre el tema?.

Al no existir comentarios el Doctor Rolando de Jesús López Saldaña sometió a votación la solicitud, resultando aprobado el siguiente acuerdo.:

ACUERDO	TEXTO
SO/II-25/10,R	Con fundamento en lo dispuesto en el artículo noveno, fracción V, del Decreto que crea el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, la Junta Directiva aprobó la actualización de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos del CONALEP, que entrarán en vigor el día hábil posterior a su publicación en la NORMATECA del Portal CONALEP, la cual deberá realizarse a más tardar el día hábil siguiente

	a la publicación de los Datos de Identificación en el Diario Oficial de la Federación.
--	--

10.4 PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ABROGACIÓN DEL ACUERDO DG-02/DCAJ-02/OIC-01/2018 POR EL QUE SE EXPIDE EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA.-----

El Doctor Carlos Ramírez Sámano, comunicó que se presentaba para su abrogación el Acuerdo DG-02/DCAJ-02/OIC-01/2018 por el que se expide el Manual de Organización del Órgano Interno de Control en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y preguntó, ¿si existían comentarios sobre el tema? -----

Al no existir comentarios el Doctor Rolando de Jesús López Saldaña sometió a votación la solicitud, resultando aprobado el siguiente acuerdo. -----

ACUERDO	TEXTO
SO/II-25/11,R	Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 9º, fracción V, del Decreto que crea el Colegio de Educación Profesional Técnica, la Junta Directiva aprobó la abrogación del Acuerdo DG-02/DCAJ-02/OIC-01/2018, por el que se expide el Manual de Organización del Órgano Interno de Control en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

10.5 PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ABROGACIÓN DEL ACUERDO DG-03/DCAJ-03/OIC-02/2018 POR EL QUE SE EXPIDE EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA.-----

El Secretario Técnico, Doctor Carlos Ramírez Sámano, dio a conocer que se presentaba para aprobación la Abrogación del Acuerdo DG-03/DCAJ-03/OIC-02/2018 por el que se expide el Manual de procedimientos del Órgano Interno de Control en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, y preguntó ¿si existían comentarios? para que la Presidencia les otorgara el uso de la palabra.-----

Al no existir comentarios el Doctor Rolando de Jesús López Saldaña sometió a

votación la solicitud, resultando aprobado el siguiente acuerdo.:-----

ACUERDO	TEXTO
SO/II-25/12,R	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 9º, fracción V, del Decreto que crea el Colegio de Educación Profesional Técnica, la Junta Directiva aprobó la abrogación al Acuerdo DG-03/DCAJ-03/OIC- 02/2018, por el que se expide el Manual de Procedimientos del Órgano Interno de Control en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

10.6 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE MEJORA REGULATORIA EN EL CONALEP. -----

El Doctor Carlos Ramírez Sámano, comunicó al pleno que se presentaban para su aprobación la Actualización de los Lineamientos de Mejora Regulatoria en el CONALEP y preguntó, ¿si existían comentarios?-----

Al no existir comentarios el Doctor Rolando de Jesús López Saldaña sometió a votación la solicitud, resultando aprobado el siguiente acuerdo.-----

ACUERDO	TEXTO
SO/II-25/13,R	Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 9º, fracción V, del Decreto que crea el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, la Junta Directiva aprobó la actualización de los “Lineamientos de Mejora Regulatoria en el CONALEP” que entrarán en vigor el día hábil posterior a su publicación en la NORMATECA digital del Portal CONALEP.

10.7 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DEL CALENDARIO ESCOLAR 2025-2026 APLICABLES AL SISTEMA CONALEP.-----

El Secretario Técnico comunicó que se presentaban para su aprobación los Lineamientos Generales del Calendario Escolar 2025-2026 aplicables al Sistema CONALEP y preguntó ¿si existían comentarios? -----

Al no existir comentarios el Doctor Rolando de Jesús López Saldaña sometió a votación la solicitud, resultando aprobado el siguiente acuerdo.-----

ACUERDO	TEXTO
SO/II-25/14,R	Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 9º, fracciones V y VI, del Decreto que crea el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, la Junta Directiva aprobó los Lineamientos Generales del Calendario Escolar 2025-2026 aplicables al Sistema CONALEP, que entrarán en vigor al día siguiente al de su publicación en la Normateca digital del portal CONALEP.

10.8 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA PARA OCUPAR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y DE CAPACITACIÓN.-----

A continuación, el Doctor Carlos Ramírez Sámano dio a conocer la Propuesta de nombramiento de la Persona Servidora Pública para ocupar la Dirección de Servicios Tecnológicos y de Capacitación y preguntó ¿si existían comentarios?--

Al no haber comentarios el Doctor Rolando de Jesús López Saldaña, sometió a votación la solicitud, resultando aprobado el siguiente:-----

ACUERDO	TEXTO
SO/II-25/15,R	Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 58, Fracción XI, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la Junta Directiva autorizó el nombramiento de Ysauro González Neri, como Director de Servicios Tecnológicos y de Capacitación; a partir del 1 de junio de 2025. Se aprobó con apego a la normatividad vigente.

10.9 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA PARA OCUPAR LA DIRECCIÓN DE PERSONAL.-----

A continuación, el Doctor Carlos Ramírez Sámano dio a conocer la Propuesta de nombramiento de la Persona Servidora Pública para ocupar la Dirección de Personal y preguntó ¿si existían comentarios?-----

Al no haber comentarios el Doctor Rolando de Jesús López Saldaña, sometió a votación la solicitud, resultando aprobado el siguiente:-----

ACUERDO	TEXTO
SO/II-25/16,R	Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 58, Fracción XI, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la Junta Directiva autorizó el nombramiento de Nora Nelly Martínez Pérez como Directora de Personal; a partir del 1 de junio de 2025. Se aprobó con apego a la normatividad vigente.

10.10 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA PARA OCUPAR LA DIRECCIÓN DE FORMACIÓN ACADÉMICA.-----

El Doctor Carlos Ramírez Sámano comunicó que el Titular del CONALEP presentó, para aprobación de la Junta Directiva, la propuesta de nombramiento de la persona servidora pública para ocupar la Dirección de Formación Académica y preguntó ¿si existían comentarios? -----

En su intervención el Maestro Bruno Rafael Martínez Villaseñor, Director Delegado 1 de la Dirección General de Prevención de la Corrupción y Mejora Continua 1, señaló que la renuncia de quien ocupa la Dirección de Formación Académica, en la carpeta recibida aparecía en blanco, por lo que sería muy pertinente incorporarlo. -----

Al no existir más comentarios el Doctor Rolando de Jesús López Saldaña sometió a votación la solicitud, resultando aprobado el siguiente acuerdo.-----

ACUERDO	TEXTO
SO/II-25/17,R	Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 58, Fracción XI, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la Junta Directiva autorizó el nombramiento de José Guillermo Ricardo Caballero Sagredo, como Director de Formación Académica; a partir del 1 de junio de 2025, se aprobó con apego a la normatividad aplicable.

11. ASUNTOS DEL CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.-----

El Secretario Técnico comentó que en el material que se envió con antelación, se presentó información relativa a la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI de 2025 y preguntó ¿si existían comentarios?. Al no haberlos se pasó al siguiente punto.-----

12. ASUNTOS GENERALES. -----

El Doctor Carlos Ramírez Sámano, continuó con el último punto del Orden del y mencionó que en la carpeta se presentaron nueve asuntos de carácter general, el 12.1 Adecuaciones presupuestarias al primer trimestre de 2025; 12.2 Informe de las donaciones del papel de desecho a la CONALITEG al primer trimestre de 2025; 12.3. Informe del avance de atención a las observaciones y recomendaciones de las instancias de fiscalización al primer trimestre de 2025; 12.4 Informe de las acciones relacionadas con la regularización de los inmuebles y particularmente con la seguridad jurídica de los que se encuentran en la Ciudad de México; 12.5. Seguimiento del acuerdo, SO/I-25/16,R Nombramiento de Juan Manuel Samperio Hernández, como Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional; 12.6. Seguimiento del acuerdo SO/I-25/18,R; 12.7 Nombramiento de Mariela Rodríguez Pérez, como Directora de Modernización Administrativa y de Calidad; 12.7 Seguimiento del acuerdo, SO/I-25/08,R que es Inversión para infraestructura y equipamiento; 12.8 Seguimiento del acuerdo SO/I-25/08,R, que es Disposición final de bienes muebles y el asunto 12.9 Acciones de mejora y/o simplificación de procesos de enseñanza aprendizaje al primer trimestre del ejercicio fiscal 2025 y preguntó al pleno ¿si existían comentarios?. -----

Acto seguido y no existiendo comentarios el Doctor Rolando de Jesús López Saldaña, en su calidad de Presidente Suplente y una vez agotado el Orden del Día, solicitó al Maestro Rodrigo A. Rojas Navarrete, Titular del CONALEP, diera un mensaje de conclusión. -----

El Maestro Rodrigo A. Rojas Navarrete, agradeció a quienes integran la Junta Directiva su apoyo, su respaldo y los comentarios del Licenciado Jorge Kahwagi Gastine, quien, con toda su experiencia, sus comentarios son de gran utilidad para el Colegio. También agradeció a los consejeros de la Secretaría de Educación Pública; a los integrantes de la iniciativa privada, quienes siempre brindan su apoyo y, por supuesto, al Presidente de la Junta Directiva por llevar

la sesión a buen puerto. Reiteró continuar trabajando en el fortalecimiento del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. -----

El Doctor Rolando de Jesús López Saldaña, Director General de Educación Tecnológica, Industrial y de Servicios y Presidente Suplente, a nombre del Secretario de Educación Pública, Maestro Mario Delgado Carrillo, Presidente de la Junta Directiva dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria de 2025 del Órgano de Gobierno, el día de su inicio a las 12:20 horas y agradeció a todas y todos su asistencia y participación.-----

Doctor Rolando de Jesús López
Saldaña
Presidente Suplente

Doctor Carlos Ramírez Sámano
Secretario Técnico

Licenciado Juan Manuel Samperio Hernández
Prosecretario

Forma parte de esta Acta el anexo siguiente:
Anexo del Punto 1 Lista de Asistencia